



## Crue Universidades Españolas, Banco Santander y CSIC lanzan la convocatoria del FONDO SUPERA COVID-19

- 8,5 millones de euros para financiar proyectos en los ámbitos sanitario, educativo y social que tengan como objetivo minimizar el impacto de la crisis
- Tres líneas prioritarias: Investigación aplicada, Proyectos de impacto y rentabilidad social y Fortalecimiento de la capacidad TIC del Sistema Universitario Español
- El plazo comienza el 22 de abril y finaliza al acabar los fondos o, como máximo, el 18 de diciembre

**Madrid, 22 de abril de 2020.** La pandemia de la enfermedad COVID-19 constituye una amenaza a nivel mundial y ha afectado de forma muy importante a nuestro país. Los desafíos a los que nos enfrentamos requieren más que nunca medidas colaborativas que nos permitan generar sinergias y ofrecer soluciones de alcance y rentabilidad social. Ante esta situación crítica, Crue Universidades Españolas, Banco Santander, a través de Santander Universidades, y CSIC han lanzado la convocatoria del FONDO SUPERA COVID-19.

Este fondo, con 8,5 millones de euros, está dirigido a financiar programas, proyectos colaborativos y medidas de apoyo universitario para minimizar el impacto de la crisis provocada por el coronavirus en los ámbitos sanitario, educativo y social. Crue Universidades Españolas gestionará esta convocatoria, cuyo plazo para la presentación de propuestas comienza hoy, 22 de abril, y se mantendrá abierto hasta acabar los fondos o, como máximo, el 18 de diciembre de

La convocatoria define **tres líneas de financiación prioritaria**: Investigación aplicada a la COVID-19, proyectos de impacto y rentabilidad social y fortalecimiento de la capacidad TIC del Sistema Universitario Español (SUE). Las propuestas deben estar lideradas o coordinadas por una universidad del Fondo o centro del CSIC y contar, como mínimo, con la participación de una universidad.

La convocatoria está dirigida al **conjunto de centros del CSIC y universidades adheridas al Fondo**, así como a instituciones públicas y privadas que participen en colaboración con estas y aporten valor añadido al desarrollo del proyecto.

Se puede acceder a la página web del FONDO SUPERA COVID-19, a través del siguiente enlace <a href="http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/FONDOsuperaCOVID19.aspx">http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/FONDOsuperaCOVID19.aspx</a>, en el que se recoge información relevante sobre el Fondo, la convocatoria y el mecanismo de envío de propuestas de proyectos.

## Proyectos para una puesta en marcha inmediata

Las propuestas que se remitan para su evaluación deben adecuarse a la situación de emergencia generada por la pandemia, de manera que han de permitir una implantación y puesta en marcha inmediata o ya estar en curso en el Sistema Nacional de Salud y en los colectivos sociales a los que se atienda. Las iniciativas deben tener como prioridad la consecución de **resultados concretos, tempranos y aplicables** a la actual situación.

El presupuesto de la convocatoria es de **8,5 millones de euros** y se financiará con cargo al FONDO SUPERA COVID-19. Su distribución orientativa entre las tres líneas es la siguiente: 5 millones de euros para Investigación; 1 millón de euros para impacto social, 2,5 millones de euros para TIC. En función de las solicitudes y los resultados del proceso de evaluación, esta distribución podrá variar.



La gestión de este Fondo se realizará mediante una comisión conjunta que ejercerá a su vez como comité evaluador, compuesta por representantes de Crue Universidades Españolas y de Santander Universidades. Este comité evaluador buscará y seleccionará a los expertos necesarios para la evaluación de las propuestas cuando sea necesario y velará también por la realización final de una memoria global con todos los proyectos financiados y las medidas implementadas para favorecer su puesta en valor social e institucional.